

# PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

## DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: <b>5290027 Dirección y Desarrollo de los Recursos Humanos</b>	
Tipo: <b>OBLIGATORIA</b>	
Curso: <b>TERCERO</b>	Periodo de Impartición: <b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>
Créditos: <b>6</b>	Horas: <b>150</b>
Área: <b>PSICOLOGÍA SOCIAL</b>	
Departamento: <b>PSICOLOGÍA SOCIAL</b>	

## PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

<b>M<sup>a</sup> Reyes Vargas Jiménez</b>	<b>reyesvj@euosuna.org</b>
<b>Jueves</b>	<b>17.30-18.30</b>
<b>Rocío De la Fuente Martín</b>	<b>rociofm@euosuna.org</b>
<b>Lunes</b>	<b>18.30-19.30</b>

## **1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

### 1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Considerando los diferentes modelos de gestión de los recursos humanos y desde los principios del alineamiento y la consistencia de las políticas de recursos humanos, esta asignatura trata de contribuir al desarrollo de competencias orientadas al análisis e intervención en la organización. El alumnado podrá entender los aspectos clave de la gestión de los Recursos Humanos, y comprender y aplicar las técnicas y herramientas para desarrollar con éxito las políticas de gestión de los Recursos Humanos.

### 2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

G9 Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

G10 Capacidad de trabajo en un contexto de diversidad cultural

G11 Adquirir capacidades de autocontrol, perseverancia, empatía, y flexibilidad en las relaciones personales

G12 Capacidad para la integración epistemológica entre las distintas áreas de conocimiento

G13 Capacidad de razonamiento crítico y auto-crítico

G14 Compromiso ético

G15 Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las iniciativas propias y ajenas en los ámbitos que les son propios.

G16 Respeto a los principios de libertad, igualdad, cooperación y respeto entre los seres humanos, derechos



humanos, respecto a la diversidad, y promoción de los valores democráticos y la cultura de la paz

G17 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

G18 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas

G21 Preocupación por la calidad

G22 Capacidades para la investigación

G23 Capacidad para el diseño y gestión de proyectos

G24 Adquirir conocimientos y competencias que les permitan emprender provechosamente estudios de post-  
grado

G18 Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas

G21 Preocupación por la calidad

G22 Capacidades para la investigación

G23 Capacidad para el diseño y gestión de proyectos

G24 Adquirir conocimientos y competencias que les permitan emprender provechosamente estudios de post-grado

### 3 COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

E5 Conocimiento de las especificidades de los distintos sistemas de relaciones laborales

E8 Capacidad para la gestión de los recursos humanos.

E9 Capacidad para la planificación estratégica de los recursos humanos.

E10 Capacidad de los procedimientos de valoración del trabajo humano.

E11 Conocimiento del funcionamiento de las organizaciones sociales.

E12 Conocimiento y aplicación de las técnicas de negociación, liderazgo y dirección de grupos humanos.

E31 Conocer los fundamentos de la sociología del trabajo y de las organizaciones

E33 Conocer y aplicar técnicas de investigación social

E38 Conocimiento de los contextos teóricos y aplicados económicos y sociales en los que se desarrollan las relaciones laborales

E39 Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo y a la economía del bienestar

E56 Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa.

E64 Conocer los fundamentos y técnicas necesarias para la dirección estratégica y la gestión de recursos humanos

E78 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral

E79 Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado

E80 Conocimiento y aplicación de los requisitos de políticas de desarrollo local

E81 Capacidad para confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad.

E82 Capacidad para realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo.

E83 Capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo.

E84 Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción.

E85 Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos.

E86 Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo.

E87 Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal

E88 Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso

E89 Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo

E90 Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño

E91 Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación

E92 Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en

las organizaciones.

E93 Capacidad para selección y aplicar las técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos

E94 Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos

## 2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

### BLOQUE 1: INCORPORACIÓN HUMANA A LA EMPRESA

\* Tema 1. Introducción a la Dirección y Desarrollo de los RRHH

- La gestión de RRHH en el S. XXI
- Gestión integrada de RRHH
- La incorporación de capital humano en las organizaciones

\* Tema 2. Evaluación Psicosocial del Personal

- Estrategias y técnicas de selección de personal
- Aplicación de instrumentos y técnicas de evaluación psicosocial.
- Las entrevistas de evaluación y selección desde el análisis psicosocial.

### BLOQUE 2: DESARROLLO DE LOS RRHH

\* Tema 3. Incorporación del trabajador

- Socialización Laboral
- Contrato Psicológico
- Programas de socialización laboral
- Programas de orientación y seguimiento del trabajador
- Estrategias organizacionales para la Incorporación de colectivos diversos

\* Tema 4. Desarrollo de competencias para la formación

- Desarrollo de competencias duras y blandas por parte de los trabajadores
- Evaluación de acciones formativas
- Evaluación del impacto de las acciones formativas en la organización
- Prospección y nuevas tendencias en el desarrollo de competencias laborales

\* Tema 5. Perfil psicosocial del evaluador

- El rol del evaluador en la promoción de procesos organizacionales
- Sesgos psicosociales del proceso de evaluación
- Factores que favorecen los sistemas de evaluación efectivos
- Técnicas y métodos de evaluación

\* BLOQUE 3: GESTIÓN DE RRHH: INTERVENCIÓN Y APLICACIONES

\* Tema 6. El grupo de trabajo como unidad de gestión.

- Características y tipos del trabajo en grupo
- Eficacia grupal
- Formación de equipos

- Grupos autogestionados
- Gestión de reuniones en la organización

\* Tema 7. Liderazgo transformacional, comunicación y coaching en la dirección de recursos humanos

- Gestión de la comunicación en la organización
- Liderazgo carismático, transaccional y transformacional de los equipos de trabajo
- Coaching para la mejora del desempeño

## 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas 60 horas 6 créditos

#### 4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teóricas: lecciones magistrales apoyadas con metodología de casos prácticos

Clases prácticas :análisis de casos prácticos o situaciones a las

que se les habrá de dar respuestas acordes con los contenidos tratados en el tema

El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumn@ en las actividades programadas por el centro: seminarios, conferencias y visitas relacionadas con los objetivos y competencias a adquirir por el alumnado.

#### 5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. **Criterios de Evaluación Generales:**

**(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...**

**No dejar nada por entendido)**

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Sistema eliminación de materia mediante evaluación continua.

Requisito de asistencia al 80% de las clases prácticas.

Para que la calificación de la parte práctica pueda sumarse a la calificación final de la asignatura será requisito indispensable haber aprobado la parte teórica y cumplir con el requisito de la asistencia.

1) Pruebas de carácter objetivo de los contenidos teóricos, previas a la convocatoria oficial (60% de la asignatura). Prueba de desarrollo de preguntas cortas y/o tipo test donde tres errores restan un acierto.

Se contempla la posibilidad de eliminación de materia por bloques.

2) Evaluación de prácticas. Valor máximo 4 puntos (40% de la asignatura).

Evaluación de casos prácticos, informes reflexivos sobre artículos científicos, exposiciones orales, portafolios, APB Proyectos ,evaluación de comprensión de lecturas complementarias

Los alumnos que no hayan superado la parte práctica o no hayan asistido tendrán que examinarse en la convocatoria oficial .

Téngase en cuenta los siguientes aspectos:

2.1. Se formarán grupos de trabajo . El grupo se responsabilizará del trabajo realizado por cada uno de sus

integrantes, pudiéndose evaluar al grupo completo a través de la exposición y defensa del trabajo común.

2.2. Para algunas prácticas la evaluación será individual.

2.3. El alumno o alumna que no haya participado en la realización o exposición de alguna de las prácticas no tendrá calificación en la misma, es decir, tendrá 0 puntos.

2.4. Se exige al alumno la asistencia de al menos el 80% de clases prácticas.

No se considerará superada la parte práctica de la asignatura sin la asistencia a las mismas.

El alumnado que no supere alguna de las partes deberá someterse al sistema de de evaluación ordinaria

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumnado que no se someta al sistema de evaluación continua podrá examinarse en convocatoria oficial de la parte teórica (60%) mediante examen de desarrollo de los contenidos teóricos o de aplicación de contenidos teóricos a la práctica .6 preguntas de desarrollo de 1 punto cada una .Para superar dicha parte habrá que obtener al menos 3 puntos.

La evaluación de la parte práctica consistirá en examen de desarrollo de casos prácticos similares a los realizados en clase.4 preguntas de 1 punto cada 1 , para superar dicha parte habrá que obtener al menos 2 puntos.

Para superar la asignatura hay que superar ambas partes.

Al inicio del curso el alumnado con imposibilidad de asistir que opte por la opción evaluación ordinaria deberá ponerse en contacto con la profesora y acreditar la imposibilidad de asistir .

**c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)**

1) Parte teórica (60% de la nota).Prueba objetiva escrita realizada en convocatoria oficial.

2) Parte práctica (40% de la nota).Prueba práctica escrita cuyo contenido versará sobre contenido práctico de

la asignatura y realizada en convocatoria oficial.

El alumno con necesidades académicas especiales se pondrá en contacto con el profesor la primera semana de clase.

## 6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Bibliografía General

Gestión de recursos humanos para la PYME. Autores: Luis Vázquez Suárez , Roberto Sánchez Gómez

Edición: Publicación: Pirámide ISBN: 978-84-368-4052-0

Bibliografía Específica

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Autores: Puchol, L.

## 7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Castells, M. (2001). Comunidades virtuales o sociedad red. M. Castells, La Galaxia Internet:

Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad. Madrid: Areté.

Flichy, P. (2006). El individualismo conectado. Entre la técnica digital y la sociedad. Telos, 68.

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.



Escuela Universitaria de Osuna



El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.